



GG-047/2025

## HECHO ESENCIAL

**Casa de Moneda de Chile S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores N°228**

Santiago, 11 de abril de 2025

**Sra.  
Solange Berstein  
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago**

Ref.: Comunica celebración de Junta Ordinaria de Accionistas de Casa de Moneda de Chile S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente, informo a usted que el Directorio de Casa de Moneda de Chile S.A. (en adelante también la "**Sociedad**"), en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 28 de marzo de 2025, acordó convocar a una Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28 de abril de 2025, a las 10:00 horas, en Avenida Portales N° 3586, comuna de Estación Central, Santiago, sin perjuicio de que se permitirá a los accionistas participar y votar a distancia, de manera remota, mediante sistemas que garanticen los requerimientos establecidos al efecto por la Comisión para el Mercado Financiero (la "**Junta**").

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- i. El examen de la situación de la Sociedad y del informe de la Empresa de Auditoría Externa y la aprobación o rechazo de la memoria, del balance y de los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024;
- ii. Renovación de los miembros del Directorio;
- iii. Remuneración de los Directores;
- iv. Informar los gastos del Directorio;
- v. Designación anual de una Empresa de Auditoría Externa regida por el Título XXVIII de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores para el ejercicio 2025;
- vi. La distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;



- vii. Información sobre operaciones con partes relacionadas;
- viii. Designación del diario en que deberán efectuarse las publicaciones sociales; y
- ix. En general, cualquiera materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

A la fecha, los únicos accionistas de la Sociedad son la Corporación de Fomento de la Producción y el Fisco de Chile. Por existir la seguridad de que asistirán a la Junta la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto, quienes han comprometido su asistencia, se acordó prescindir de las correspondientes publicaciones y citaciones que ordena la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a Ud.,



**Carlos Tolosa Bustamante**  
**Gerente General**  
**CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.**

CTB/CLB  
C.c.: Archivo